



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente 0056894/2016

Córdoba,

14 NOV 2018

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1586/17 se otorgó al alumno Santiago Ezequiel Díaz Cuello, DNI 35567287, entre otras, las equivalencias en las asignaturas "Neurofisiología y Psicofisiología", y "Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana" previa aprobación de coloquios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Carlos Daniel Mías, docente de la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología, dejó constancia que el alumno aprobó el coloquio correspondiente el día 24/07/2018, con una calificación de 5 (cinco) puntos;

Que la Profesora Andrea Milesi, docente de la asignatura Antropología Cultural, dejó constancia que el alumno aprobó el coloquio correspondiente el día 31/07/2018, con una calificación de 8 (ocho) puntos;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar al alumno **SANTIAGO EZEQUIEL DIAZ CUELLO**, Legajo 35567287, la equivalencia en la asignatura **NEUROFISIOLOGIA Y PSICOFISIOLOGIA** con calificación 5 (cinco) y en la asignatura **ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORANEA Y LATINOAMERICANA** con calificación 8 (ocho).

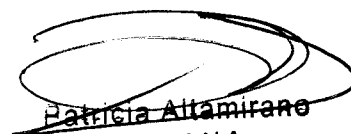
Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

1735


Dra. PAULA RUESTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología